

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LEDAIR S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL
25 DE MAYO DEL 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticinco días del mes de Mayo del 2.020 a las 11h00, en el local ubicado en la Urbanización Bellavista , Av. Presidente Velasco Ibarra solar Uno, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **LEDAIR S.A. EN LIQUIDACION** el señor **PAREDES ALAVA PABLO JOSE** propietario de cuatrocientas cuarenta acciones y la señora **PAREDES ALAVA MARIA AUXILIADORA** propietaria de trescientas sesenta acciones .Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LEDAIR S.A EN LIQUIDACION** el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES** (USD\$ 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1)** Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019.
- 2)** Distribución de las utilidades, de haberlas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.
- 3)** Elección del comisario de la empresa para el período 2020

Preside la sesión la señora **PAREDES ALAVA MARIA AUXILIADORA** en calidad de Liquidadora de la compañía y actúa como secretaria ad- hoc de la junta la señora **MARICELA DEL ROCIO ARREAGA BERNAL**. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Toma la palabra la Liquidadora de la compañía, señora **PAREDES ALVA MARIA AUXILIADORA** e informó acerca de los aspectos más relevantes consignados en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del año 2019; así como del informe del Comisario que entregó a los accionistas para el efecto.

A continuación, la señora Presidenta de la Junta, sometió a la aprobación de la Asamblea, los Estados Financieros, el informe del Liquidador y el Informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2019.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2019, conjuntamente con sus respectivas Notas. Así como aprobaron el informe del Comisario y Liquidador

2.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la Distribución de las utilidades: La Presidenta de la Junta toma la palabra manifestando que como es de conocimiento de los Accionistas, en el ejercicio económico del año 2019 no se generó utilidades sobre las cuales resolver.

3.- Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que corresponde a la elección del comisario de la compañía para el año 2.020: La Junta decide nombrar como comisario de la empresa, al señor ALEJO ANDRADE ANDRADE.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 13h00. F) Pablo José Paredes Álava- Accionista, F) María Auxiliadora Paredes Álava- Accionista, F) María Auxiliadora Paredes Álava- , Presidente de la Junta, F) Maricela Arreaga Bernal, Secretaria Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede
Es fiel copia a su original la misma que reposa
En el archivo de la compañía y a la que me
Remitiré en caso necesario.



MARIA AUXILIADRA PAREDES ALAVA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



MARICELA ARREAGA BERNAL
SECRETARIA AD-HOC